

"Por medio del cual se Inscribe Dignatarios de la CORPORACION EDUCATIVA GIMNASIO ALTAIR DE CARTAGENA CORALTAIR, y se dictan otras disposiciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
En uso de atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que la **CORPORACION EDUCATIVA GIMASIO ALTAIR DE CARTAGENA "CORALTAIR"**, es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro con domicilio en Cartagena de Indias, dotada de personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 333 del 5 de Marzo de 1.996, y Reforma Estatutaria aprobada mediante Resolución No. 2376 de Diciembre de 1.996, expedidas por la Gobernación de Bolívar.

Que el Señor **AMET DE JESUS ORDOSGOITIA CABALLERO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.883.042, en su calidad de Representante Legal de la **CORPORACION EDUCATIVA GIMASIO ALTAIR DE CARTAGENA "CORALTAIR"**, entidad sin ánimo de lucro con domicilio en Cartagena - Bolívar, ha solicitado la inscripción de los dignatarios de la misma, de conformidad con Acta No. 157 de Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de Julio de 2.017, y Acta del Consejo de Administración fecha 29 de Julio de 2.017, para el periodo Estatutario comprendido del 8 de Agosto de 2017, hasta el 7 de Agosto de 2.018.

Que para determinar la viabilidad de la solicitud, se procedió a revisar los Estatutos de la entidad que se encuentran vigentes.

Que la última inscripción de dignatarios fue realizada mediante la Resolución No. 84 del 28 de Marzo de 2.016.

Que realizando la verificación conjunta de los aspectos formales y sustanciales, se determina que la documentación aportada se ajusta a las normas vigentes, especialmente al Decreto 1529 del 12 de Julio de 1990, a los estatutos que rigen la entidad y demás que modifican, adicionan o complementan la materia.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Inscripción de los dignatarios de la **CORPORACION EDUCATIVA GIMASIO ALTAIR DE CARTAGENA "CORALTAIR"**, de conformidad con Acta No. 157 de Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de Julio de 2.017, y Acta del Consejo de Administración fecha 29 de Julio de 2.017, para el periodo Estatutario comprendido del 8 de Agosto de 2017, hasta el 7 de Agosto de 2.018, así:

CONSEJO DE ADMINISTRACION	
MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTE
ALBA ROSA VELEZ CARRASQUILLA C.C. No. 45.450.496	JAIRO ANTONIO MERCADO CASTELLON C.C. No. 73.070.966
CLAUDIA B MORALES VERGARA C.C. No. 64.548.608	CESAR FERNANDO GUERRERO MONTES C.C. No. 92.498.410
GINA LINA VELEZ FLOREZ C.C. No. 45.435.081	LUIS EDUARDO VARGAS MORENO C.C. No. 9.062.271

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE	IDENTIFICACION
AMET DE JESUS ORDOSGOITIA CABALLERO	C.C. No. 6.883.042

ORGANO DE CONTROL		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
Revisor Fiscal	JUAN DE DIOS ROMERO MARTINEZ	C.C. No. 9.046.731

BOLÍVAR SÍ AVANZA

GOBIERNO DE RESULTADOS

RESOLUCION No.

997

Secretaría Jurídica

"Por medio del cual se Inscribe Dignatarios de la CORPORACION EDUCATIVA GIMNASIO ALTAIR DE
CARTAGENA CORALTAIR, y se dictan otras disposiciones"

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución se notificara en los términos de los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, contra esta procede el Recurso de Reposición de acuerdo al artículo 74 del citado Código, recurso que podrá interponerse ante el Gobernador del Departamento de Bolívar, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución regirá a partir de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

01 NOV. 2017

DUMEK TURBAY PAZ
Gobernadora de Bolívar

ADRIANA TRUCCO DE LA HOZ
Secretaría Jurídica

Proyectó y Elaboró: JANETH MONTERO LEYVA
Revisó: PEDRO RAFAEL CASTILLO GONZALEZ
Director Grupo de Conceptos y Actos Administrativos